

# Contemplar el Evangelio de hoy

## **Día litúrgico: Sábado XXVIII del tiempo ordinario**

**Texto del Evangelio (Lc 12,8-12):** En aquel tiempo, Jesús dijo a sus discípulos: «Yo os digo: Por todo el que se declare por mí ante los hombres, también el Hijo del hombre se declarará por él ante los ángeles de Dios. Pero el que me niegue delante de los hombres, será negado delante de los ángeles de Dios. A todo el que diga una palabra contra el Hijo del hombre, se le perdonará; pero al que blasfeme contra el Espíritu Santo, no se le perdonará.

»Cuando os lleven a las sinagogas, ante los magistrados y las autoridades, no os preocupéis de cómo o con qué os defenderéis, o qué diréis, porque el Espíritu Santo os enseñará en aquel mismo momento lo que conviene decir».

**Comentario:** Rev. D. Albert TAULÉ i Viñas (Barcelona, España)

### **El Espíritu Santo os enseñará en aquel mismo momento lo que conviene decir**

Hoy resuenan otra vez las palabras de Jesús invitándonos a reconocerlo ante los hombres. «Por todo el que se declare por mí ante los hombres, también el Hijo del hombre se declarará por él ante los ángeles de Dios» (Lc 12,8). Estamos en un tiempo en que en la vida pública se reivindica la laicidad, obligando a los creyentes a manifestar su fe únicamente en el ámbito privado. Cuando un cristiano, un presbítero, un obispo, el Papa..., dice alguna cosa públicamente, aunque sea llena de sentido común, molesta, únicamente porque viene de quien viene, como si nosotros no tuviésemos derecho —¡como todo el mundo!— a decir lo que pensamos. Por más que les incomode, no podemos dejar de anunciar el Evangelio. En todo caso, «el Espíritu Santo os enseñará en aquel mismo momento lo que conviene decir» (Lc 12,12). Al respecto, san Cirilo de Jerusalén lo remataba afirmando que «el Espíritu Santo, que habita en los que están bien dispuestos, les inspira como doctor aquello que han de decir».

Los ataques que nos hacen tienen una gravedad distinta, porque no es lo mismo decir mal de un miembro de la Iglesia (a veces con razón, por nuestras deficiencias), que atacar a Jesucristo (si lo ven únicamente en su dimensión humana), o injuriar al Espíritu Santo, ya sea blasfemando, ya sea negando la existencia y los atributos de Dios.

Por lo que se refiere al perdón de la injuria, incluso cuando el pecado es leve, es necesaria una actitud previa que es el arrepentimiento. Si no hay arrepentimiento, el perdón es inviable, el puente está roto por un lado. Por esto, Jesús dice que hay pecados que ni Dios perdonará, si no hay por parte del pecador la actitud humilde de reconocer su pecado (cf. Lc 12,10).

**"servicio brindado por el <http://evangeli.net/evangelio>". Con permiso a homiletica.org**